

LA REPUBLICA

SUPLEMENTO DEL DIARIO OFICIAL

Director: ARISTIDES R. SALAZAR

Imprenta Nacional

Jefe de Redacción: ARTURO R. CASTRO

AÑO II

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, C. A. — MARTES 5 DE JUNIO DE 1934.

No. 447

EDITORIAL

NUESTROS HUESPEDES DE HONOR

EL GOBIERNO de El Salvador, a quien todo motivo de estrechamiento fraternal en Centro América es profundamente grato, se encuentra hoy de plácemes con motivo de la llegada de uno de los hijos más prestigiados de la hermana República de Costa Rica. Nos referimos, como se comprende, al Excmo. señor Licenciado don Raúl Gurdián, Ministro de Relaciones Exteriores de aquel admirado y querido país del Sur, quien, en compañía de su dignísima esposa, arribó ayer en la mañana por la vía aérea, trayendo a tierras salvadoreñas el cálido espíritu de aquel pueblo viril y hospitalario.

A encontrar a tan estimado visitante, y a presentarles una calurosa bienvenida en nombre del Gobierno y pueblo salvadoreños, estuvieron en el Aero Puerto de Ilopango, el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Miguel Angel Araujo; el señor Subsecretario del mismo Ramo, doctor Arturo Ramón Avila y su estimable esposa; el señor Jefe del Protocolo, don Joaquín Leiva y señora, y don Antonio Alvarez Vidaurre, Ministro de El Salvador en México. Estuvieron asimismo presentes, el Honorable señor Encargado de Negocios de Costa Rica en El Salvador, don Jorge Matamoros y su muy apreciable esposa, quienes saludaron a los recién llegados en nombre de la colonia costarricense establecida en nuestro país.

Insuficientes nos resultan las palabras, aún las más expresivas, para revelar todo el agrado que causa al Gobierno y a la nación salvadoreña, el recibir en su seno al Excelentísimo Licenciado señor Gurdián y a su muy apreciable consorte, cuya sola presencia entre nosotros, constituye, en estos momentos de reafirmación de lazos fraternos, la más honrosa y significativa embajada de cariño, de entendimiento y armonía, procedente de aquella hermana República, que tantas y tan perdurables pruebas de verdadero afecto ha dado siempre a nuestro país. Las relaciones que vinculan a Costa Rica y El Salvador, intensamente estimuladas por la unidad de sangre, por la tradición histórica y, de manera especial, por la gran afinidad de

ideales que sustentan ambos pueblos, en todo tiempo han establecido ejemplos de armonía y de vigor en Centro América, y ahora que las cinco parcelas del Istmo tienden a una comprensión más diáfana, estos vínculos se han estrechado a su máxima solidez entre las dos Repúblicas hermanas.

Por éso, la visita que nos hace el Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y su muy apreciable esposa, es de tanta significancia para nuestro país. En estos momentos, la nación tiene el honor de hospedar, en el Licenciado Gurdián, a un alto dignatario de Estado, y en ambos esposos, particularmente, a dos valiosísimos elementos de la más pura sociedad costarricense. En retribución al honor que hacen al Gobierno con su visita, y por el timbre de distinción que dan a la sociedad salvadoreña, desde el instante en que arribaron a nuestras tierras, tanto el Licenciado Gurdián como su señora esposa, han sido declarados **HUESPEDES DE HONOR DE LA REPUBLICA**.

Anoche mismo, ellos fueron objeto de la primera demostración de cariño de parte del Supremo Gobierno de la República. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Miguel Angel Araujo, obsequió a los esposos Gurdián con un magnífico banquete al cual asistieron los señores Ministros y Subsecretarios de Estado con sus respectivas esposas, y el honorable Cuerpo Diplomático extranjero acreditado en el país. La cena fué un finísimo pretexto para que todos los Gobiernos allí representados vivieran gratos instantes de cordialidad, y en un ambiente de exquisita fraternización, se afirmaron antiguos lazos de afecto indisoluble.

Al hacer mención del honor y regocijo que causa la visita de nuestros actuales Huespedes, "LA REPUBLICA" les presenta el cordial saludo del Primer Magistrado de a Nación, general Maximiliano Hernández Martínez y del Gobierno que preside, reiterándoles sinceros votos porque su permanencia en tierra salvadoreña les sea del todo grata y memorable.

Tópicos trascendentales

Defensa de la Agricultura Nacional

El proteccionismo dejará de ser una necesidad latente en este país, cuando el costo de nuestras industrias agrícolas,--por efecto de diversas facilidades,--pueda bajar al nivel del de otras partes y permita una producción abundante y estable

El informe del señor Presidente de la Asociación de Ganaderos de El Salvador

— I I I —

EL FALSO ARGUMENTO UNIONISTA

Las buenas relaciones entre los países se conservan bien cuando ninguno es carga para los otros. Pero cuando alguno de ellos comienza a sacar mayores ventajas que las debidas, entonces empiezan a resentirse. El lugar común unionista ha servido para argumentar en favor de librecambio entre El Salvador y los países vecinos. Pero eso carece de fundamento en toda la línea. Colombia, Venezuela y Ecuador, que formaron una nacionalidad, no se les ha ocurrido jamás la celebración de convenios de libre comercio.

La integración política del Istmo no se logrará con tratados de esta naturaleza que vendrían a generar competencias ruinosas para el país que tiene espléndidos mercados de consumo por tener densa población y extensión superficial reducida. La integración política tampoco se logrará con literatura azucarada y con discursos de ocasión. La Unidad Centroamericana es un proceso lento de articulación al que se llegará por caminos diferentes.

Hemos afirmado que en El Salvador es la agricultura de productos tropicales, la principal ocupación de los habitantes y su máxima fuentes de riqueza. Las minas son de nulo rendimiento; las industrias fabriles, aun cuando tienen un porvenir lisonjero, falta todavía mucho para que prosperen. Queda únicamente la agricultura y sus industrias conexas.

A la fecha hemos polarizado nuestras fuerzas y posibilidades en la industria cafetera. Pero ya empezamos a darnos cuenta de que el monocultivo nos puede ser funesto con sólo que se disloquen dos años seguidos los precios del café "milds" en los mercados del exterior.

Los Poderes Públicos están obligados a preparar campo propicio a las otras industrias derivadas del suelo como son las ganaderas y forestales. El factor principal para el desarrollo de éstas consiste en poder asegurar los mercados, es decir, en la posibilidad de colocar rápidamente y a precios razonables los productos. Sin esa circunstancia de nada sirven el cultivo intensivo, la racionalización de los sistemas, la pericia del empresario ni el crédito agrícola. El crédito en tales circunstancias viene a ser nocivo,

porque resulta imposible cumplir los compromisos adquiridos.

Desde hace algún tiempo a esta parte las industrias agropecuarias en El Salvador van en retroceso. Ya casi no hay haciendas como antes. Todo se está concluyendo. Por ejemplo, antaño, Sonsonate producía no menos de dos mil novillos al año. En 1932 no es aventurado asegurar que no se cosecharon doscientos. La explicación del fenómeno es sencilla: todo nos viene de fuera y sin una tarifa proteccionista que ponga a cubierto al productor nativo.

El Salvador no puede competir con Guatemala, Honduras y Nicaragua. Allá las tierras tienen menor plusvalía que aquí. Allá los jornales y los impuestos son más bajos que aquí; allá los gastos son más reducidos que aquí. En una palabra, nos estamos quedando rezagados. Pero con los nuevos aforos es seguro que venga la reacción, que vuelva la prosperidad para que retorne el trabajo abundante y los altos jornales. Véase a continuación un cuadro más elocuente que cualquier razonamiento:

PAISES	Proporción territorial	No. habitantes por milla cuadrada
Guatemala....	0.250	17
El Salvador....	0.055	160
Honduras....	0.275	17
Nicaragua....	0.296	15
Costa Rica....	0.124	20
TOTAL....	1,000	

Un país densamente poblado y con reducida extensión superficial al descuidar su producción de subsistencias se convertiría en un mercado de consumo de los vecinos. Y el único medio atendible de incrementar la producción ganadera y forestal consistiría en protegerla de la competencia de los vecinos, porque un pueblo que se abstenga de producir y se contente con comprarle a los demás es un pueblo no sólo irreflexivo sino que loco.

Debemos mantener derechos proteccionistas sobre aquellos artículos que producimos o que fácilmente podemos producir. Ahí está fresco el ejemplo de Costa Rica.

Importancia del Servicio Expreso en las Oficinas Postales

La característica de este servicio es la rapidez, y de allí surge su gran utilidad para las empresas, oficinas comerciales, y público en general

UNA CARTA, por ejemplo, que haya sido depositada en la Oficina Postal de San Salvador, a las 11 o 12 horas, es recibida en la Oficina de esta ciudad, a las 6 de la tarde del mismo día, y un cuarto de hora después estará entregada en manos de su destinatario. Lo mismo ocurre con la correspondencia que va de aquí para San Salvador y demás lugares de la República que tuvieren Oficina de Correos, pues a este Servicio se le dá toda preferencia tomando en cuenta que desde luego de que hacen uso de él es debido a la urgencia que tiene el remitente de que su carta llegue a la mayor brevedad a manos del destinatario.

En las Oficinas donde no hay carteros-ciclistas, tales como en esta ciudad y demás poblaciones de la República, el reparto se hace así: Tan pronto como ingresa la correspondencia que viene por los trenes o por cualquier otra vía, se procede en el acto en la Oficina a chequearla minuciosamente por medio de los encargados de recibirla, y al encontrar anotadas en las facturas cartas que vienen por medio del Servicio Expreso, el empleado receptor las pasa inmediatamente a los carteros designados especialmente para este Servicio, quienes sin pérdida de tiempo las anotan en sus libretas que llevan para entregar esta clase de correspondencia, saliendo acto seguido a entregarlas a sus destinatarios, recogiendo de ellos, como es de rigor, la firma respectiva para poder comprobar la Oficina en todo tiempo al remitente, quién es la persona que la recibió, regresando luego dichos

carteros a dar cuenta al Jefe de la Oficina, de estar debidamente entregada la correspondencia.

En la capital hay un bien organizado cuerpo de carteros-ciclistas, encargados exclusivamente del Servicio Expreso, quienes desempeñan sus funciones con el mejor éxito. De suerte, pues, como está demostrado, es innegable la efectiva utilidad de este servicio, favoreciendo en forma rápida tanto al comercio como al público que lo utiliza. Por ejemplo, cuando una casa comercial desea saber el precio de compra y venta de algunos artículos, datos que necesita con urgencia y a detalle, el Servicio Expreso les proporciona las facilidades para el mejor entendimiento con la casa comercial o amigos con quienes desean comunicarse.

Las piezas postales que pueden cursarse por este servicio, son: cartas, tarjetas postales, papeles de negocios y encomiendas. Toda correspondencia que desee remitirse por este medio, deberá ser entregada en manos del empleado de la Oficina Postal y deberán llevar en letras visibles y en la parte superior de cada pieza postal o carta, la frase "SERVICIO EXPRESO", y más abajo, la dirección completa del destinatario.

El público y el comercio deben tomar buena nota de las facilidades que presta este servicio, del cual se hace uso con la modesta suma de diez centavos de sobre-tasa en cada pieza postal.

Administración de Correos: Santa Ana, 31 de mayo de 1934.

JUVENAL MARTINEZ, Admor. de Correos.

Los grandes estudios científicos

El tratamiento médico del cáncer

Hoy que se desarrolla aquí una fuerte campaña anticancerosa, publicamos este interesantísimo estudio de una verdadera autoridad médica, el cual consideramos útil a los facultativos y al público

-IV-

Por JULIO LOPEZ LOMBA,
Laureado de la Facultad de Medicina de
París, Doctor en Ciencias de la Sorbona.

COBRE.—Después de Gaube de Gers, muchos autores han comunicado los resultados favorables observados en los cancerosos tratados por este metal y son unánimes en afirmar la utilidad de su acción como coadyuvante en el tratamiento general. Wallon, en 1923, señaló ante la Sociedad de Medicina de París, que el cobre coloidal administrado por vía intravenosa ejerce una acción netamente favorable sobre la marcha del cáncer mismo, incurable; mejora el enfermo desde todos los puntos de vista (disturbios funcionales, estado general, etc.) y hasta retarda la evolución del cáncer. Enríquez de Salamanca, empleando una combinación orgánica de cobre con aceite de olivas confirma esos resultados y observa a veces la producción de una reacción focal manifestada por congestión local, hemorragia y aumento del dolor, pero seguida repetidas veces por una acción analgésica que hace innecesaria la morfina. Citaremos aún por su importancia, los trabajos de De Nabias, que emplea el cobre coloidal en inyecciones intramusculares, en los casos tratados anteriormente sin resultado por radium y los rayos X, algunos sufriendo de necrosis post-radioterápicas. Expone en particular un caso de neoplasma de la faringe y las fosas nasales, abandonado por los radiólogos por su estado de radio-resistencia adquirida, con necrosis y adenopatías infectadas. Tratado durante seis meses por el cobre coloidal, curó de sus radio-necrosis y mejoró considerablemente en todos sentidos. Pudo entonces recibir nuevamente aplicaciones de radium con pleno éxito, manteniéndose clínicamente curado desde hace dos años. Según De Nabias, el cobre coloidal tiene la propiedad de suprimir las consecuencias enojosas de la radio-resistencia adquirida, y de vitalizar los tejidos sanos, protegiéndolos contra nuevas irradiaciones y activando los procesos de reparación. Todo esto fuera de su acción antineoplásica probada por la experimentación *in vitro* y en *anima vili*.

MATERIAS COLORANTES.—De las múltiples materias colorantes que han sido ensayadas, tres por lo menos han demostrado su acción favorable indiscutible. En primer lugar el azul de isamina cuyo poder curativo sobre el cáncer experimental fué descubierto por Goldman en 1909 y aplicado al hombre por primera vez por Roosen. Pero los primeros ensayos en vasta escala se deben a Bernhardt, quien administra ese colorante por vía in-

travenosa. En un trabajo preliminar publicó los resultados obtenidos en 18 casos inoperables, de los cuales 10 mejoraron mucho, habiéndose observado el retroceso del tumor en 5 de ellas. Las mejorías duraron seis meses y en tres casos, más de un año. En un segundo trabajo publicó los resultados obtenidos en 200 enfermos, de los cuales 79 hicieron el tratamiento completo, la mitad fueron tratados conjuntamente con los rayos X. Dejando aparte los hipernefromas y la linfogranulomatosis, donde los resultados fueron nulos, éstos fueron apreciables y de toda evidencia en los cánceres del pulmón, del estómago, del esófago, del seno con metástasis ósea, de la parótida y en los linfosarcomas. Se observó la mejoría del estado general y del apetito, la regresión de la caquexia, el aumento de peso y la desaparición o la gran atenuación de los dolores. Estas mejorías permitieron la aplicación de las radiaciones en enfermos en que, por su estado estaban contra indicadas. Sólo este hecho justifica que sea continuado el estudio de la medicación por el azul de isamina. No se conoce el mecanismo de la acción antineoplásica de esta substancia. Se fija particularmente sobre el tejido retículo-endotelial, sobre los ganglios cancerosos y sobre el tejido conjuntivo peritumoral. Bernhardt piensa que actúa quizá aumentando la resistencia del tejido conjuntivo.

De una manera análoga actúa probablemente el azul de metileno empleado en inyecciones intravenosas. Rossi señaló la influencia favorable de este tratamiento especialmente en los cánceres del esófago, del recto, de la próstata y de la lengua. Roffo, empleando experimentalmente el azul de metileno sensibilizado por los rayos ultravioleta observó que el volumen de los tumores queda reducido al quinto y aun en una proporción mayor. Cree que actúa por la acción oxidante, reforzada por la de los ultravioleta.

No podemos dejar de citar, en fin, por considerarlos dignos de mención, los éxitos obtenidos por Copeman con la fluoresceína. Aplicada localmente o administrada por os o por vía intravenosa como tratamiento previo de la irradiación le permitió hacer desaparecer cánceres del seno inoperables que habían resistido a las irradiaciones anteriores. Uno de ellos ha pasado más de tres años después del tratamiento, sin recidiva.

Conocimientos útiles sobre desinfección de semillas

Esta práctica debiera encontrarse totalmente generalizada entre los agricultores, tanto porque la molestia es pequeñísima, como por las enormes pérdidas que evita

SI MUY importantes han sido los sencillos consejos que he transmitido por intermedio del periódico, también lo es el que me propongo tratar, hoy, por cuanto equivaldrá a reducir en mucho nuestras chacras ese 9 por ciento de pérdidas calculado anualmente, especialmente de nuestra producción triguera, debido a ciertas enfermedades criptogámicas como el polvillo, el carbón, la carie, el pietín, la verruga, etc., enfermedades algunas perfectamente controlables cuyos perjuicios se pueden anular completamente o reducirlos bastante, si los agricultores se preocupan de hacer efectivos los tratamientos preventivos que aconseja la técnica agrícola.

En este trabajo sólo he de referirme a la desinfección de toda clase de semillas, a base de procedimientos en seco, pues los agricultores han de convenir en que los tratamientos al frío con sulfato de cobre, formalina, sublimado corrosivo, etc., deben ser absolutamente desterrados de nuestras explotaciones agrícolas, por cuanto el comercio expende ahora polvos desinfectantes que han reemplazado ventajosamente la desinfección húmeda que presentaba muchos inconvenientes.

Espolvorear las semillas simplemente con polvos recomendables tiene muchas ventajas, ya que se ahorra tiempo y trabajo; las se-

millas pueden ser desinfectadas en cualquier momento; no hay que preocuparse de la desinfección de las bolsas; como las semillas no se humedecen, no hay peligro de que se calienten y broten; las altas o bajas temperaturas no las perjudican y pueden ser almacenadas hasta el momento de la siembra, sin temor de que puedan perjudicarse por algunos insectos comunes a los graneros, o por ratones o ratas; por otra parte, la desinfección a método seco ejerce una acción favorable en la facultad germinativa de las semillas, dando lugar a la formación de plantas más robustas y vigorosas, capaces de defenderse mejor de las contingencias climáticas y de ciertas enfermedades que permanecen en el suelo para difundirse con rapidez en momentos propicios, como las distintas clases de "royas", el pietín, la verruga, la *fluctuata* linícola, etc., etc.

¿Cómo es posible entonces que nuestros agricultores no se esmeren en la desinfección de las semillas que han de confiar al suelo, práctica ésta que debiera encontrarse totalmente generalizada en virtud de la pequeñísima molestia que ocasiona y del reducido gasto que demanda?

En cuanto al trabajo, sólo dos o tres minutos son suficientes para desinfectar una bolsa de semilla, toda vez que el agricultor esté

provisto de alguno de esos aparatos muy simples que existen en el comercio para tal fin y que los propios agricultores pueden fabricar. En cuanto al gasto, es por cierto insignificante si se considera que no alcanzaría a 50 centavos por hectárea.

Aconsejo a los agricultores que me escuchan, se preocupen decididamente de esta importante cuestión, mostrando preferencia por el desinfectante "Urpulun a método seco", que pueden adquirir dirigiéndose a la casa de los señores Hellen y Cia., Calle Moreno, 1127, Buenos Aires, que vende dicho polvo a más o menos \$ 3.00 el kilo, con el que se pueden desinfectar 500 kilos

de semilla de trigo o maíz, o 250 kilos de semilla de lino.

Un adagio inglés dice: "Vale más una onza de previsión que una libra de curación"; esta verdad indiscutible debieran tenerla siempre presente nuestros agricultores, que no deben confiar demasiado en la suerte, siendo necesario tomar con anticipación todas las medidas oportunas para asegurar el resultado de sus cosechas, y entonces se cumplirá el conocido refrán: "Ayúdate, que Dios te ayudará".

Manuel A. BLASCO.

Noticiero de Instrucción Pública

Terreno para una Escuela Rural

La Secretaría de Gobernación ha comunicado recientemente al Despacho de Instrucción Pública, que por acuerdo correspondiente ha sido autorizada la Municipalidad de Berlín, departamento de Usulután, para comprar un predio situado en el caserío "Virginia", donde habrá de construirse la Escuela Rural de la localidad.

También se autorizó a la misma Corporación, a fin de que erogue la cantidad necesaria para llevar a cabo la terminación del Grupo Escolar del cantón "Santa Cruz", de de aquella demarcación.

Útiles y muebles para una Escuela Nocturna

Desde hace algún tiempo la Municipalidad de la vecina población de Aculhuaca, venía gestionando la autorización de un gasto suficiente para dotar de muebles y útiles escolares a la Escuela Nocturna de Adultos que con éxito magnífico funciona en aquella villa.

Tanto las autoridades superiores de Gobernación como de Instrucción Pública se han interesado favorablemente por aquella petición, y es así como, sin tardanza ninguna, ha sido autorizada la erogación de \$ 140.00 para comprar el mobiliario y los útiles en referencia.

Labor de la Escuela de Prácticas Escénicas

En el deseo de cooperar directamente en el servicio de beneficencia que prestan al país los Teatros Nacionales, la Escuela de Prácticas Escénicas, —institución que de verdad hace obra de educación y divulgación artística,— ha comenzado a dar, desde el 1º del corriente, una serie de representaciones en el Teatro Nacional en los días en que el Circuito hace válidos los cupones del domingo, llevando a escena las mejores obras que figuran en su magnífico repertorio.

De esta manera, don Gerardo de Nieva, Director de la Escuela, y todos los apreciables jóvenes que en ella trabajan por la cultura, aportan su esfuerzo a la Beneficencia Pública y también a la divulgación del Arte Escénico.

Reparaciones a dos edificios escolares

Las Municipalidades de Ilopango y San Martín, de este departamento, se dirigieron recientemente a la Secretaría de Instrucción Pública, haciendo ver que, ante la vecindad del invierno, era de suma urgencia hacer inmediatas reparaciones a los edificios que ocupan los Grupos Escolares de aquellas importantes poblaciones.

El Despacho de Instrucción confió a la Oficina de Obras Públicas la preparación de los respectivos presupuestos de gastos, los cuales, habiéndose ya recibido y estando ajustados a las circunstancias del caso, han sido aprobados.

Esta resolución ha sido ya comunicada, y muy pronto se dará comienzo a los trabajos deseados.

La Cruz Roja Juvenil y el Día del Maestro

El Sr. Gobernador y Presidente de la Junta de Educación Departamental de Sonsonate, ha

La labor en el Ramo de Beneficencia

Reparaciones a un Hospital

HACE algunos días el señor Director del Hospital "Santa Teresa", de Zacatecoluca, se dirigió al Ministerio del Ramo, exponiendo la ingente necesidad de que se hagan cuanto antes algunas reparaciones generales al edificio que ocupa aquel importante centro, evitándose así que el mal sea mayor con la acción del invierno.

La Secretaría de Beneficencia desde luego se mostró de acuerdo en que se efectuaran tales arreglos, dando instrucciones de que se formalizara un contrato al respecto con persona competente.

Los efectos no se hicieron esperar, y así es como, últimamente, aquel Despacho ha autorizado el contrato entre el Director del referido Hospital y don Justo Pastor Orellana, por el cual éste se compromete a hacer todas las reparaciones necesarias por un precio muy razonable.

Pídese una rebaja a la Cia. de Alumbrado

Fundándose en altos fines caritativos que se persiguen con el funcionamiento de los Teatros Nacionales, y como un acto de justicia para la clase menesterosa que necesita de la protección de todos, la Secretaría de Beneficencia se ha dirigido a la Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, excitándola muy especialmente para que conceda una generosa rebaja a la tarifa que actualmente se cobra al Teatro Nacional, por servicio de alumbrado eléctrico y fuerza motriz.

Una mano de pintura al Hospital Rosales

Muy pronto el Hospital Rosales ofrecerá al público un aspecto rejuvenecido. Ya se encuentran en la Aduana de La Libertad VEIN-

comunicado a la Secretaría de Instrucción que ya se dirigió, por medio de circular, a los Sres. Presidentes de las Comisiones de Educación de aquel departamento, para que presten toda su ayuda en la organización de la Cruz Roja Juvenil y en la celebración del Día del Maestro, a cuyas actividades deben darle toda la importancia que se merecen.

Agrega el señor Gobernador, que las resuestas no se están haciendo esperar y todas ellas reflejan entusiasmo y buena voluntad de parte de las autoridades citadas, para estos fines.

Inspecciones a Escuelas Rurales

Los señores Inspectores de la Primera y Cuarta Zonas Escolares, han continuado practicando activamente las inspecciones reglamentarias en los planteles de su jurisdicción.

Ultimamente se han recibido en el Despacho de Instrucción Pública las certificaciones de actas de inspección efectuadas por aquellos funcionarios en la Escuela de Varones de San Miguel Tepesontes, departamento de La Paz, y en la Escuela Rural Mixta del cantón "La Bermuda", departamento de Cabañas.

En ambas actas se hacen ver los buenos resultados de aquellos establecimientos, así como las necesidades más urgentes del servicio.

SERVICIO POSTAL INTERNACIONAL

VIA LA LIBERTAD.—Hoy martes, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para el Norte, vía LA LIBERTAD, en el vapor "Santa Paula", que tocará en dicho puerto el mismo día, con escalas en Mazatlán, San Pedro y San Francisco, California.

Se admitirán los depósitos de correspondencia y fardos postales, hasta las quince horas.

VIA PUERTO BARRIOS.—El miércoles 6, se hará despacho de correspondencia para el Exterior, vía Puerto Barrios, por medio de los vapores "Sixaola" y "Atenas", que zarparán del citado puerto, rumbo a New Orleans y New York, respectivamente.

Los depósitos de correspondencia certificada se admitirán, hasta las 5 p. m. y ordinaria hasta las 6 p. m.

VIA LA LIBERTAD.—El jueves 7, se hará despacho de correspondencia y fardos postales para el Sur, vía La Libertad, en el vapor "Santa Elena", que llegará al mencionado puerto el 8, haciendo escalas en Balboa, Cristóbal, Habana y New York; admitiéndose los depósitos de correspondencia y fardos postales, hasta las 5 p. m.

Negociado del Exterior de la Dirección General de Correos: San Salvador, 2 de junio de 1934.

FARMACIAS DE TURNO

"El Progreso", "Lourdes", "Del Mercado," e "Italo-Salvadoreña".

TISEIS BULTOS conteniendo pintura, polvo para broncear, aluminio en polvo, etc., con destino a nuestro primer centro benéfico, para dar una completa pintada a la parte exterior del magnífico edificio.

Con este fin se ha solicitado ya al Ministerio de Hacienda que autorice la libre introducción del pedido, cosa que se efectuará, según sabemos, de hoy a mañana.

MARITIMAS

* LA UNION, junio 2.—Hoy a las 14 horas, fondeó en esta rada el vapor norteamericano "Santa Catalina", procedente de Amapala. Trajo para este puerto 733 bultos de mercaderías, nueve sacos y un paquete de correspondencia y a los pasajeros: Juan J. Palacios, venezolano, procedente de Costa Rica; Herman y Armando Delgado, nicaragüenses; Silvio Caligares, guatemalteco y María Escolástica Rodríguez, salvadoreña, procedentes de Corinto, Nicaragua.

* LA UNION, junio 3.—Hoy a las 11 horas, zarpó con destino a La Libertad, el vapor "Santa Catalina", llevando de este puerto 1,134 sacos de café, con un peso de 79,380 kilos, sin pasajeros.

* LA UNION, junio 3.—Hoy a las 11 horas, zarpó con destino a Amapala, Honduras, el vapor "Salvador", llevando de este puerto 8,501 sacos de café, con un peso de 595,070 kilos, y a los pasajeros: Vidal del Olmo, español, a Puntarenas; cargó además 18 bultos de pieles de lagarto y tiburón.